En el Municipio de Santa Rosa de Cabal, el día VEINTE **(20)** del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)** se reunieron en la **OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** las siguientes personas.

NOMBRE COMPLETO	(*) OBRANDO EN CALIDAD DE
DORA BEATRIZ MEJIA SERNA	Supervisora del Contrato
JUAN PABLO GRANADA BARRERA	Representante Legal
(*) Supervisor; Apoyo a la Supervisión; Contratista; Representante Legal; Apoderado	

Con el propósito de dar inicio al contrato que a continuación se relaciona:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	CONTRATO DE COMPRA
NÚMERO CONTRATO	111-2023
CONTRATISTA	LEGIS EDITORES S.A
NRO. DE IDENTIFICACION	860042209-2
FECHA DE SUSCRIPCION	DICIEMBRE 18 DE 2023
OBJETO	Adquisición de acceso a plataforma de consulta LEGIS XPERTA que contiene de forma integral información jurídica, tributaria y contable, con el fin de mantener actualizada a la Entidad
VALOR	DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($2.587.200)
TERMINO DE EJECUCION	OCHO (8) DIAS CALENDARIO para la entrega de accesos y capacitación en el uso de la plataforma y de DOCE (12) MESES para la suscripción a las obras jurídicas digitales y demás servicios de actualización. Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución.
FORMA DE PAGO	La **E.S.E HOSPITAL** cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso mediante **UN (1) PAGO** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($2.587.200)** pagadero dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura atendiendo la dinámica de este tipo de suscripciones, previa verificación de los aportes al sistema de seguridad social.
NÚMERO DE CDP Y FECHA	217 de agosto 20 de 2023
NÚMERO DE RP Y FECHA	648 de diciembre 18 de 2023

CJBC

GARANTIA SOLICITADAS	Para el presente caso, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la cuantía del mismo y la forma de pago pactada, no se considera necesaria la constitución de garantías, en razón a que cualquier incumplimiento o deficiencia en la calidad del servicio puede ser exigida mediante reclamo ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
NÚMERO GARANTIAS	
ENTIDAD QUE LAS EXPIDE	
FECHA DE APROBACION	

Verificados los anteriores datos, se fija como fecha de inicio y de terminación (en condiciones normales de ejecución), las que a continuación se relacionan:

FECHA DE INICIO	**DICIEMBRE 21 DE 2023**
FECHA DE TERMINACION	**DICIEMBRE 28 DE 2023** para la entrega de accesos y capacitación en el uso de la plataforma y **DICIEMBRE 21 DE 2024** para la suscripción a las obras jurídicas digitales y demás servicios de actualización.

OBSERVACIONES

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron.

	SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
FIRMA		
NOMBRE COMPLETO	**DORA BEATRIZ MEJIA SERNA**	**JUAN PABLO GRANADA BARRERA** CJBC

	APOYO A LA SUPERVISION	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**
FIRMA		
NOMBRE COMPLETO	No registra	No registra